

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

NEUQUEN

RESOLUCION N° 0384 /92

EXPEDIENTE N° 2511 - 10787 /92

NEUQUEN, **19 MAR** de 1992

VISTO:

La información proporcionada por el Supervisor Escolar de Zona V Andacollo, relacionada con la modificación definitiva de los periodos de funcionamiento de las Escuelas N° 18, 47, 69, 93, 262 y 263 a la que se agrega en el presente año la Escuela N° 174, de Septiembre- Mayo a Febrero- Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Experiencia se realizó durante los años 1988, 1989, 1990 y 1991 ;

Que no se ha logrado evaluar convenientemente la información, en virtud de que la urgencia motivada por la proximidad del inicio del Período Escolar Febrero- Diciembre ;

Que la Dirección General de Enseñanza Primaria considera conveniente no innovar por el presente año;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1°) ESTABLECER que las Escuelas N° 18, 47, 69, 93, 262, 263 y 174, pertenecientes al Distrito Educativo Andacollo, funcionarán durante 1992 en el período Escolar Febrero - Diciembre.-
- 2°) DETERMINAR para las Escuelas con Período Escolar Febrero - Diciembre el citado Calendario para el presente año;

PERIODO LECTIVO: 20 - 01 - 92 al 31 - 12 - 92.-

PERIODO ESCOLAR: 27 - 01 - 92 al 18 - 12 - 92.-

TERMINO LECTIVO: 03 - 02 - 92 al 11 - 12 - 92.-

RECESO ESCOLAR DE INVIERNO: 13-07-92 al 31-07-92, incluyendo el perfeccionamiento obligatorio que se adoptará a las necesidades de cada zona.-

- 3°) REGISTRAR y dar a conocer a la Dirección General de Secretaría, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación, Junta de Clasificación -Nivel primario, Vocalía Primaria, Distrito Regional V y GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Primaria a efectos de realizar las comunicaciones correspondientes

. Cumplido, Archive. Sr. HUGO PAUL PEREZ AYDÉE CLARA de la PRIETA
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES VOCAL RAMA PRIMARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
 NEUQUEN NEUQUEN

EHG/gsd. MARIA ESTHER OREJAS
 DIRECTORA GRAL. DE SECRETARIA
 CONSEJO PROV. DE EDUCACION
 PROVINCIA DE NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
 VOCAL - RAMA PRIMARIA
 CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRÓN
 VOCAL RAMA MEDIA

SIORO BELVER
 PRESIDENTE
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LIANA INES ORTIZ de PRIORE
 VOCAL RAMA MEDIA, TECNICA Y SUP.
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

